



1914 – 2014

AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 045-SG-2014

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: El INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en el Grupo Nacional de Gestión Contractual, ubicado en la Carrera 13 N° 6 A 97, piso 1, Bogotá, D.C., teléfonos: 4-069977 y/o 4-069944, Extensiones: 1827 ó 1869 ó 1829, fax: 1858, correo electrónico: contratacion@medicinalegal.gov.co, allí los Proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación.

OBJETO: ADQUISICION INSUMOS DE VIDRIERIA Y OTROS INSUMOS CON DESTINO A LOS LABORATORIOS FORENSES DE LA DIRECCION REGIONAL BOGOTA Y DE LAS DIRECCIONES SECCIONALES BOYACA Y META

CANTIDADES

Ver documento anexo

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La selección del Contratista se realizará mediante SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL, con fundamento en el régimen jurídico aplicable contenido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1510 de 2013, las leyes Civiles y Comerciales, y demás normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo para la ejecución será HASTA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2014, contados a partir de la firma del acta de inicio, previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos para la legalización y ejecución del contrato.

FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA: Octubre 6 de 2014

*ESTA FECHA ES SUSCEPTIBLE DE CAMBIO

LUGAR DE PRESENTACIÓN OFERTA: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES – SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, Carrera 13 N° 6 A 97, piso 1, Bogotá, D.C.

FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA:

Las propuestas deberán ser presentadas en la hora, fecha y sitio previsto en el cronograma del proceso en dos sobres separados, conteniendo cada uno la siguiente información:

SOBRE No. 1 (ORIGINAL Y DOS COPIAS)

El sobre deberá encontrarse identificado como **SOBRE No. 1. DOCUMENTOS JURIDICOS, FINANCIEROS Y TECNICOS.**

El **ORIGINAL DE LA PROPUESTA Y LAS DOS (2) COPIAS**, deben presentarse impresas, debidamente argolladas o legajadas y foliadas desde la primera página, con inclusión del índice o tabla de contenido de la oferta y todos los documentos y anexos requeridos. Igualmente, deberá presentarse fiel **COPIA DEL ORIGINAL EN CD o DVD o USB.**

En caso de presentar documentos con información por ambas caras, deberá numerarse solo la primera cara.

SOBRE No. 2 (ORIGINAL PROPUESTA ECONÓMICA y un CD o DVD o USB) SOBRE CERRADO Y MARCADO – incluye el MEDIO MAGNÉTICO. Incluirá únicamente la Propuesta Económica de la oferta.

El sobre deberá encontrarse identificado como **SOBRE No. 2. PROPUESTA ECONOMICA “ABRIR SOLAMENTE EN AUDIENCIA PUBLICA DE SUBASTA”**

En el exterior de sobre deberá escribirse la siguiente información:

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Grupo Nacional de Gestión Contractual
Dirección: Carrera 13 No. 6 A 97, Piso 1°, Bogotá D.C.
ORIGINAL (con CD o DVD o USB) Y COPIAS (1 y 2) / SOBRE ECONOMICO (con CD o DVD o USB)
DE LA PROPUESTA MARCADO, PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DECARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 045-SG-2014
ADQUISICION INSUMOS DE VIDRIERIA Y OTROS INSUMOS CON DESTINO A LOS LABORATORIOS FORENSES DE LA DIRECCION REGIONAL BOGOTA Y DE LAS DIRECCIONES SECCIONALES BOYACA Y META.
Presentada por: (NOMBRE DE LA EMPRESA)
Domicilio: (DIRECCIÓN-CORREO ELECTRÓNICO-FAX- DEL PROPONENTE)
Representante Legal: (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL)

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado para la contratación es de **CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$47.654.568) MONEDA CORRIENTE** incluidos los impuestos obligatorios de ley y demás emolumentos a que haya lugar.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses cuenta para el presente proceso con la disponibilidad presupuestal, proveniente del Presupuesto de Funcionamiento, así:

No. DE CDP	PRESUPUESTO	VALOR CDP
SIAF 2029/ SIIF 190514	PROG.213-SUBP.803-PROY.11-REC.11 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ATENCION Y DE LA CALIDAD CIENTIFICA DE LOS ENSAYOS REALIZADOS EN LOS LABORATORIOS FORENSES DEL INMLC NACIONAL	\$ 44.812.568
SIAF 2875/ SIIF 267614	PROG.213-SUBP.803-PROY.11-REC.11 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ATENCION Y DE LA CALIDAD CIENTIFICA DE LOS ENSAYOS REALIZADOS EN LOS LABORATORIOS FORENSES DEL INMLC NACIONAL	\$2.842.000

La distribución del presupuesto por grupo e ítem, es la siguiente:

ÍTEM	PRESUPUESTO	ÍTEM	PRESUPUESTO
GRUPO 1	6.533.676	GRUPO 7	16.822.247
1	650.641	38	150.800
2	854.152	39	15.768.645
3	388.511	40	902.802
4	2.503.248	GRUPO 8	1.567.933
5	289.734	41	1.121.333
6	174.021	42	261.000
7	1.036.672	43	185.600
8	636.698	GRUPO 9	2.165.226
GRUPO 2	53.726	44	517.969
9	23.876	45	35.154
10	29.851	46	148.747
GRUPO 3	568.621	47	99.200
11	568.621	48	443.479
GRUPO 4	957.325	49	31.676
12	155.991	50	600.464
13	96.713	51	223.654
14	31.320	52	64.883

16	523.933	53	2.842.000
GRUPO 5	2.673.705	54	2.842.000
17	635.786	GRUPO 11	4.500.000
18	731.154	55	4.500.000
19	870.000	GRUPO 12	1.401.071
20	68.827	56	400.306
21	92.800	57	1.000.765
22	187.920		47.654.568
23	87.218		
GRUPO 6	4.727.037		
24	69.296		
25	1.977.666		
26	541.459		
27	119.456		
28	158.078		
29	123.876		
30	202.743		
31	122.580		
32	214.827		
33	621.932		
34	228.829		
35	132.462		
36	201.050		
37	132.240		

ACUERDOS COMERCIALES, INCENTIVOS, CONTRATACIÓN EN EL EXTERIOR Y CON ORGANISMOS DE COOPERACIÓN.

Para el presente proceso de selección, la contratación se encuentra cobijada por los Acuerdos Comerciales o Tratados de Libre Comercio que a la fecha del cierre del presente proceso de selección, se encuentren vigentes de conformidad con lo establecido en el artículo 150 del Decreto 1510 de 2013.

De acuerdo con las directrices del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de Contratación expedido por “Colombia Compra Eficiente”, y el análisis realizado por el Instituto, para el presente proceso aplican los Tratados de Libre Comercio de acuerdo con la tabla siguiente:

VIGENCIA	ACUERDO COMERCIAL	COBERTURA (Determinar si la entidad se encuentra incluida en la cobertura del acuerdo comercial)	VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO	CUANTIA (Umbrales) Se debe establecer el valor del presupuesto oficial y establecer SI aplica o NO	¿Los bienes / servicios a contratar se encuentran excluidos? En caso que el bien/servicio se encuentre excluido en los numerales del Anexo 4 del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación. Escribir SI y el numeral.	APLICA PARA LA PRESENTE CONTRATACION	
						SI	NO
31 de Diciembre 2015	Canadá (Plazo 30 días)	SI	\$145.556.000	47.654.568 NO APLICA	NO		X
	Chile (PLAZO 10 DIAS)	SI	\$145.556.000	47.654.568 NO APLICA	NO		X
	Estados Unidos (PLAZO 30 DIAS)	SI	\$145.556.000	47.654.568 NO APLICA	NO		X
	Liechtenstein y Suiza (Plazo 10 días)	SI	\$364.265.000	47.654.568 NO APLICA	NO		X
	Unión Europea (Plazo 30 días)	SI	\$364.265.000	47.654.568 NO APLICA	NO		X
	Guatemala (No hay plazo mínimo)	SI	No incluye valores	47.654.568 SI APLICA	NO	X	
	Honduras (No hay plazo mínimo)	SI	No incluye valores	47.654.568 SI APLICA	NO	X	
	Decisión 439 de 1998 Países miembros de la CAN	SI	Independientemente del valor	47.654.568 SI APLICA	NO	X	

NOTA: Conforme al “Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en proceso de contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente” y dada la naturaleza del objeto a contratar, de este proceso se encuentra dentro de la lista de excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales.

CONVOCATORIA LIMITACIÓN A MIPYMES: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 152 y 154 del Decreto 1510 de 2013, este proceso de selección se podrá limitar cuando manifiesten interés en participar por lo menos tres (3) Mipymes. La manifestación deberá presentarse por escrito en el INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, Carrera 13 N° 6A-97 Piso 1º, Bog otá D.C., o ser enviada por Fax: 4069977 Ext. 1858 o por Correo Electrónico: contratacion@medicinalegal.gov.co y debe reunir los siguientes requisitos:

Las Mipymes deberán tener como mínimo un (1) año de existencia al momento de la convocatoria, para lo cual deberá presentar el Certificado de la Cámara de Comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad.

Certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley. Se debe allegar la fotocopia de dos (2) documentos: **1.** La tarjeta profesional; y **2.** El certificado vigente de antecedentes de su registro como contador.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

PARTICIPANTES: Personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, que se encuentren inscritas al momento de presentar las propuesta y clasificadas en el Registro Único de Proponentes del Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio con jurisdicción en su domicilio principal, así como los Consorcios o Uniones Temporales constituidos para tal fin y que cumplan con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto No. 1510 de 2013 y el pliego de Condiciones.

CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACION DEL AVISO DE CONVOCATORIA	Septiembre 19 de 2014	Página electrónica www.contratos.gov.co , Portal único de Contratación.
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Septiembre 19 de 2014	Página electrónica www.contratos.gov.co , Portal único de Contratación.
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Septiembre 19 de 2014	Página electrónica www.contratos.gov.co , Portal único de Contratación.
PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Septiembre 19 al 25 de 2014	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Carrera 13 No. 6 A 97 piso 1º, Bogotá, D.C. Fax: 4-069977 Ext. 1858. Correo electrónico: contratacion@medicinalegal.gov.co
MANIFESTACION DE INTERES EN PARTICIPAR LIMITADA A MIPYMES (Art. 152 Decreto 1510 de 2013)	Septiembre 19 al 25 de 2014	Correo electrónico: contratacion@medicinalegal.gov.co o enviando oficio y documentos solicitados al Grupo Nacional de Gestión Contractual del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a la Carrera 13 N° 6A-97, Piso 1º, de Bogotá, D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. o mediante FAX al PBX: 4-069977 / 44 Extensión 1858.

CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Los interesados podrán consultar los documentos del proceso en el **Portal Único de Contratación** www.contratos.gov.co y directamente en las instalaciones del **Grupo Nacional de Gestión Contractual**, ubicado en la carrera 13 No. 6 A 97, piso 1, Bogotá, D.C., teléfonos: 4-069977 – 4-069944 Extensiones: 1827 ó 1869.

VEEDURÍAS CIUDADANAS: Se convoca a las Veedurías Ciudadanas para realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el Artículo 66 Inciso 3 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.

Proyecto: Alexandra Velásquez Calderón – Profesional Especializado GNGCT
Revisó: Lindaure Chaves Valero – Coordinadora GNGCT